

## **PROYECTO DE NO DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Para efectos de poder continuar con la ejecución de los proyectos de expansión anunciados el año anterior, relacionados con la adquisición de un nuevo set de evaporadores, y aumento de la capacidad de producción de los molinos 4 y 5, así como el aumento de la capacidad de conversión de las plantas de corrugado de la compañía, se propone a la Asamblea General de Accionistas de Cartón de Colombia S.A, no decretar el pago de dividendos. Como consecuencia de lo anterior la totalidad de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2020, las cuales ascendieron a la suma de \$ 97.929.008.743 se destinarán a la reserva para ampliación y reposición de instalaciones industriales.